

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20305 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 123/08, se ha dictado a instancia de de la Administración concursal en fecha 2 de junio de 2014 Auto de conclusión del concurso del deudor Calzados Coll, S.A. con CIF A-07025117 domicilio en la plaza Mallorca, numero 1, de Lloseta; Veletto S.L. con CIF B-07427883 domicilio en la plaza Mallorca, n.º 9-B, de Lloseta; Tendes de Cop, S.L. con CIF B-57127789 con domicilio en Plaza Mallorca, n.º 9-C, de Lloseta; Guillermo Coll Seguí con DNI 78201718-Q y domicilio en Polígono 1, parcela 538, de Lloseta, y D. Guillermo Coll Munar, con DNI 42992452-R domicilio en Es Pinar de Son Fred de Sencelles, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140030607-1